Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 07 DIC. 2022

VISTO el Expediente MS-E-67866-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 103/2022 referente a la "Contratación de Recolección, Transporte y Tratamiento de residuos químicos peligrosos corrientes de Y1" según Nota de Pedido Nº 194/2022

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 947/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN Nº 26.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante informe incorporado en documentos GEN Nº 29 el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Marcos David Gamarra, recomienda preadjudicar el renglón N° 01 de la Compra Directa Nº 103/2022 a la firma Soma S.A. CUIT 30-61608997-4 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el volante de imputación preventiva N° 207 incorporado en documento GEN Nº 09 del ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN Nº 31.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación

H.R.U.
L.A.V.V.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N° 1399 y N° 1004 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°; 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de adquisición y adjudicar la Compra Directa N° 103/2022 referente a la "Contratación de Recolección, Transporte y Tratamiento de residuos químicos peligrosos corrientes de Y1" requerido por el Departamento de Servicios Generales, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 947/2022, a la firma Soma S.A. CUIT 30-61608997-4, por un importe total de PESOS VEINTE MILLONES CON

H.R.U.
L.A.V.V.

///...3

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

00/100 ($ 20.000.000), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N° 01 de la Compra Directa N° 103/2022 a la firma Soma S.A. CUIT 30-61608997-4, por un importe total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 ($ 20.000.000), autorizando la emisión de la correspondiente Órden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia y ejercicio correspondiente al año 2023.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1173 /2022.-

H.R.U.
L.A.V.V.

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia